

AVISO DE REMATE

EL ABOG. JOSÉ LUIS SANJINÉS M. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGÉSIMO TERCERO DE LA CAPITAL - HACE SABER: Al público en general sobre el remate que se llevará a cabo DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR LA PRIMERA ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA REPRESENTADO POR JUAN MAURICIO DIEZ CANSECO CONTRA NELSON LINO FLORES ALIAGA Y CELINA DORIS CHUQUIMISA QUISPE SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: AUTO CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS VEINTE A TRESCIENTOS VEINTE VUELTA DE OBRADOS. - La Paz, 05 de noviembre de 2025 - VISTOS.- Dentro del proceso civil coactivo seguido por LA PRIMERA ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA legalmente representado por JUAN MAURICIO DIEZ CANSECO ARCE contra NELSON LINO FLORES ALIAGA Y CELINA DORIS CHUQUIMISA QUISPE, en ejecución de sentencia se señala audiencia para el verificativo de cuarto remate para el día martes 02 de diciembre de 2025 a hrs. 08:30 (Ocho y treinta) del bien inmueble lote de terreno ubicado en la calle 3 - Líno No. 100 de la zona Bella Vista con una superficie de 165,00 mts. 2, inscrito en la Oficina de Derechos Reales de La Paz bajo la matrícula No. 2.01.0.99.0015958, correspondiente al derecho propietario de los coactivados NELSON LINO FLORES ALIAGA con C.I. No. 4786755 L.P. Y CELINA DORIS CHUQUIMISA QUISPE con C.I. No. 4789710 L. P., sobre la base de \$us. 58.309,08 (Cincuenta y ocho mil trescientos nueve 08/100 Dólares americanos) es decir, con la rebaja del 20% de la base inicial aprobada mediante auto de fs. 127 Y notificado a fs. 131 de obrados, acorde al art. 422:1 del Código Procesal Civil. - Asimismo, conforme a los datos del sistema Thor, se designa a Jesús Alejandro Mercado Vásquez, nuevo martillero judicial No. 15 de La Paz con domicilio procesal en calle Genaro Sanjinez casi esquina calle Potosí, Pasaje Peatonal No. 423, Edificio Libertad, piso 8, Of. 801 de la zona central de la ciudad de La Paz. Los interesados en dicho remate deberán concursar el día y hora señalados a la tribuna de remates ubicado en el piso 9 del Edificio Anexo B, patio del Juzgado Público Civil y Comercial No. 23 de la ciudad de La Paz, previo empoco del 20% de la base del remate por ante el nombrado martillero. - Sin perjuicio, se dispone que el aviso de remate sea publicado por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de conformidad al art. 419 - 111 del Código Procesal Civil y se invita a todos los interesados a recabar mayor información en el Juzgado Público Civil y Comercial No 23 de la ciudad de La Paz. - Se hace constar que el bien inmueble objeto de remate según informe de fs. 221 registra deuda tributaria pendiente por concepto del Impuesto Municipal a la propiedad de Bienes Inmuebles (IMPBI) por las gestiones 2016 a 2022 y multa por las gestiones 2018 a 2021. - Asimismo, citase a los acreedores que tienen constituidos gravámenes sobre el bien objeto de remate: B-1 y B-4 (Hipoteca convencional y embargo en favor de la entidad coactivante), B-2 (Anotación preventiva en favor de QUISBERT TICONA JULIANA KARINA, debiendo citarse a la misma en su domicilio procesal señalado a fs. 255 a 256 y además notificarse al Juzgado Público Civil y Comercial No. 18 de la ciudad de La Paz que ha generado aquél asiento), B-3 (Anotación preventiva en favor de BANCO SOLIDARIO S.A., debiendo citarse al mismo en su domicilio real en la persona de su representante legal y además notificarse al Juzgado Público Civil y Comercial que ha generado aquél asiento, a precisarse por el ente coactivante, B-4 (Embargo en favor de QUISBERT TICONA JULIANA KARINA, debiendo citarse a la misma en su señalado a fs. 255 a 256 y además notificarse al Juzgado Público Civil y Comercial No. 18 de la ciudad de La Paz que ha generado aquél asiento). Por último, por la Oficial de Diligencias cumpla con la notificación ordenada a fs. 310 vta. - Por señalado el domicilio procesal. - FIRMA y SELLA: Abog. José Luis Sanjinez M. - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 230 - Tribunal Dptal. de Justicia de La Paz - La Paz - Bolivia - FIRMA Y SELLA: ANTE MI: Álvaro Carlos Quispe Miranda - SECRETARIO - ABOGADO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 23º - La Paz - Bolivia EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. - Por orden del Sr. Juez Publicó lo Civil y Comercial Vigésimo Tercero de la Capital. - CON ESTE MOTIVO SALUDO A USTEDES CON LAS CONSIDERACIONES MAS DISTINGUIDAS - ÁLVARO CARLOS QUISPE MIRANDA - SECRETARIO - ABOGADO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 23º - LA PAZ - BOLIVIA.

OPL 23031/25/11/2025

LA DOCTORA CARO CIUDAD DE LA PAZ DEL PROCESO CIVIL CANDRI VELASCO S BE. - AUTO CURSAN al memorial que ante el primer remate sién CPC. se dispone dejá plidos los requisitos s del inmueble y el 100 embargado de (LOTE de FEDERICO RICH/ Reales de La Paz, ba de Derechos Reales : 551.400,792.- (QUINI rebaja del 20% del ve Civil - Así mismo cite: COACOLLO MÉNDEZ: B-3) Gravamen Hipot por escritura pública l la suma de \$us. 90.000 Comercial 14 de la C MONZÓN VARGAS, ii bien inmueble descri fs. 112 de obrados. - A debiendo notificarse / Ubicado en la calle Ye Anexo "B" del Tribuna la hora señalados, do publicarse los avisos autorizado por Tribun formalidades de ley. - Y COMERCIAL 22º - EUGENIA MACHACA PRESENTE AVISO DI DOS MIL VEINTICINCO COMERCIAL 22º. - LA

**Sáquele el jugo
a su inversión**

Anuncie con nosotros